



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 ABR. 1984

Expte. N° 16.024/84

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 140-84 del 6 de Abril en curso, recaída a Fs. 7/8; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa auxiliares para diferentes proyectos y programas de investigación;

Que el Consejo de Investigación hace saber que ha consignado / erróneamente el número de documento de la Srta. María Alejandra Casermeiro;

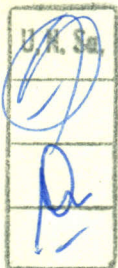
POR ELLO:

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

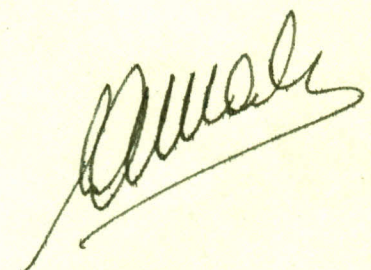
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modificar en la parte pertinente el artículo 1° de la resolución N° 140-84, debiéndose considerar para la Srta. María Alejandra CASERMEIRO, el número de documento 14.488.147.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-




Ing. ELIO EMILIO GONZO
SECRETARIO ACADEMICO


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 176-84